

PROFESIONAL EN GESTION HUMANA

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecutar labores profesionales de psicología, relacionadas con procesos en materia de recursos humanos, tales como: reclutamiento y selección del personal, análisis ocupacional, psicología organizacional, clima y cultura organizacional, salud e higiene ocupacional, evaluación del desempeño, salud mental, capacitación y desarrollo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

- Colaborar en el proceso de provisión de recurso humano, de acuerdo a los planes estratégicos institucionales y la situación de plazas vacantes, desarrollando concursos internos y externos.
- Investigar, diseñar, adaptar, aplicar, calificar e interpretar pruebas psicológicas.
- Realizar entrevistas psicológicas producto del proceso de reclutamiento y selección.
- Realizar estudios de análisis ocupacional (reasignaciones de puestos, estudios integrales, definición de nuevos perfiles, manuales de cargos, entre otros)
- Coadyuvar a promover un modelo de gestión del talento humano, por medio de una proyección estratégica y planificación de RRHH, que permita atraer, desarrollar, motivar y retener a los empleados de la organización.
- Aplicar técnicas científicas y de conocimientos teóricos en el campo de la psicología que busquen fortalecer los vínculos y relaciones interpersonales dentro de la organización.
- Participar en la planeación, organización, coordinación y ejecución de las labores de la Comisión de Ética y Valores institucional.
- Proponer, desarrollar, ejecutar y evaluar proyectos que promuevan, fomenten y fortalezcan los valores y el comportamiento ético en el quehacer institucional, en concordancia con los planes institucionales.
- Asesorar a los miembros de la comisión de Ética y Valores institucional y otras instancias que lo requieran, en la materia de su especialidad.
- Organizar actividades de comunicación y capacitación sobre temas relativos a la ética, moral, valores, buenas costumbres y otros.
- Analizar sistemas, métodos, instrumentos, procedimientos y registros existentes o nuevos, para resolver problemas para atención de denuncias en materia de la ética.
- Ejecutar labores profesionales en prevención de riesgos identificando aquellos agentes que puedan causar enfermedades derivadas del trabajo, entre otros, en los funcionarios.
- Colaborar en la implantación y desarrollo de la política de seguridad y salud ocupacional.
- Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al programa de preparación para la jubilación a nivel institucional.
- Impulsar el cumplimiento de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales, participando en la elaboración y actualización de normas internas colaborando con su difusión y aplicación.
- Llevar registros referentes a accidentes, incidentes y enfermedades profesionales y las comunicaciones con el Instituto Nacional de Seguros.

- Diseñar gráficos y sistemas estadísticos sobre enfermedades del trabajo, para realizar análisis de las causas de ausentismo laboral.
- Asesorar en proyectos y en problemas que se deriven de la interrupción de la actividad laboral, realizando diagnósticos del impacto de las problemáticas de salud laboral en los funcionarios de la institución.
- Brindar atención psicológica individual de contención primaria (primeros auxilios psicológicos).
- Realizar estudios y programas para la formación y fortalecimiento del género y accesibilidad a la justicia en la institución.
- Diseñar y dirigir programas y procesos de sensibilización en temas como: discriminación en el trabajo, violencia de género, acoso sexual y laboral.
- Propiciar la divulgación de información sobre los derechos de la población en condición de vulnerabilidad y fomentar el respeto por la dignidad, costumbres y tradiciones.
- Apoyar en la elaboración de las políticas relacionadas con la no discriminación en el trabajo y dar la respectiva contención a la o las personas involucradas (posible víctima).
- Participar en equipos de trabajo, actividades, comisiones, que tengan relación con temas sobre la discriminación hacia la población sexualmente diversa.
- Analizar por medio de la investigación, el comportamiento organizacional, para determinar las condiciones socio-laborales que influyen en el rendimiento y motivación de los empleados.
- Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar proyectos de interés institucional, en el área de su especialidad, para beneficio del personal.
- Asesorar en lo referente a los estilos de liderazgo y el ejercicio de la autoridad, a nivel institucional.
- Realizar trabajos de investigación propios de los procesos en los cuales participa.
- Impartir y coordinar actividades de capacitación en temas propios de su área de conocimiento y acción.
- Aplicar las habilidades cognitivas y conductuales para observar, describir, analizar, diagnosticar y resolver los problemas o conflictos en las interacciones humanas y asegurar un buen clima y desarrollar la cultura organizacional.
- Elaborar y proponer a los superiores planes y programas de trabajo en los temas de su especialidad y el respectivo seguimiento.
- Colaborar en el diseño y aplicación de los planes de compensación y beneficios para los recursos humanos de la organización.
- Coordinar con personal de otras instancias, tanto internas como externas, actividades relacionadas con sus labores.
- Elaborar informes propios de su labor o bien los que le sean requeridos y emitir las recomendaciones pertinentes.
- Participar en las comisiones que por la naturaleza de su labor se requiera.
- Realizar todas aquellas labores administrativas que se deriven de su actividad.
- Realizar otras labores propias de su campo de acción.

CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

SUPERVISION RECIBIDA

Trabaja con independencia, siguiendo instrucciones generales, las normas que se

dicten al efecto y los procedimientos técnicos y legales vigentes. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que rinda y la apreciación de la eficiencia de los resultados obtenidos.

SUPERVISION EJERCIDA

No ejerce supervisión.

RESPONSABILIDADES

Es responsable por la calidad y precisión de los resultados y por la exactitud de los procesos y la información que suministra. Le puede corresponder supervisar personal de menor nivel o bien coordinar grupos de trabajo.

Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento de quipo, materiales y demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.

CONDICIONES DE TRABAJO

El trabajo exige esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea, resolver problemas complejos y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores pueden acarrear inexactitud en la información que se suministra o en los registros, así como causar retrasos con el consiguiente perjuicio en el envío de resultados definitivos en tanto el error se corrige.

CARACTERISTICAS PERSONALES

Análisis crítico.

Compromiso.

Comunicación efectiva.

Proactividad.

Trabajo en equipo.

Ética y transparencia.

Servicio de calidad.

Capacidad de organización.

REQUISITOS

Licenciatura en psicología.

Incorporado al colegio profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional.

Requiere un mínimo de un año en labores relacionadas con el puesto.

Manejo de herramientas informáticas y ambientes computadorizados.

***APROBADO MEDIANTE STAP-1517-2019 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019.**